



AYUNTAMIENTO
DE ALFACAR

Ayuntamiento de Alfacar
Plaza de la Iglesia, 1 18170 Alfacar
Tel: 958 543 002 // Fax: 958 543 547
información@ayuntamientodealfacar.es

BASES CONCURSO DE IDEAS LOGOTIPO BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ALFACAR

Concurso de ideas para la creación de un **Logotipo de la Banda Municipal de Música de Alfacar**. La primera Agrupación musical aparece a primeros del s. XX. En 1980 resurge con el nombre de "*Círculo Musical de Alfacar*" y más tarde es reconocida como Banda Municipal. A pesar de ello, nunca ha tenido un Logo. Por ello se inicia este concurso, con arreglo a las bases que figuran a continuación.

BASES

1. Objeto del concurso

El objeto del concurso es la creación del logotipo de la Banda Municipal de Música de Alfacar, es decir, la plasmación gráfica del mismo.

El concurso pretende seleccionar un logotipo completamente acorde con el espíritu representativo de la Banda Municipal de Música de Alfacar y que al mismo tiempo sea insignia representativa con la dignidad requerida de esta Escuela.

2. Normas de presentación

Se presentará la propuesta del logotipo con un documento gráfico y escrito, acorde con las futuras utilidades del logotipo en documentación, insignias, 3D, etc.

La documentación mínima a presentar por los concursantes será:

- El diseño presentado del logotipo irá uniformado en formato A3 ó A4 y puede utilizar técnica y policromía libre, aunque siempre deberá acompañarse de la versión monocroma y fácilmente reproducible desde el punto de vista gráfico del símbolo.
- Memoria descriptiva y justificativa del logotipo con un máximo de un folio (especificaciones).

3. Cuantía del premio

Se establece como premio del concurso, que podrá ser declarado desierto, una mención honorífica y la entrega de una placa conmemorativa en el lugar y día que se elijan a tal efecto.

En virtud de ello, el autor o autores del logotipo que resulte elegido, al aceptar el premio, hace expresa renuncia y cesión de todos los derechos de autor y relativos a la propiedad intelectual e industrial en disposición de la entidad convocante que adquiere su titularidad. Por tanto, el logotipo elegido pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Alfacar a todos los efectos legales.

4. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos será desde el 28 de septiembre hasta el 23 de octubre, ambos inclusive.

5. Lugar presentación

El lugar presentación será el Registro General del Ayuntamiento de Alfacar, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, dirigido a la atención del Director de la Banda Municipal de Música de Alfacar.

6. Forma de presentación

Todas las propuestas se presentarán en sobre cerrado, debiendo figurar en el exterior del mismo una leyenda que diga **“Concurso para crear el logotipo de la Banda de Música”**, y asimismo un lema para identificar al concursante. Dentro de dicho sobre se incluirá la siguiente documentación en dos sobres:

- **SOBRE A:** *Sobre cerrado que contendrá una fotocopia, debidamente compulsada del DNI, pasaporte o documentos que acredite la personalidad física o jurídica de concursante o concursantes.*
- **SOBRE B:** *Sobre cerrado que contendrá el diseño gráfico del logotipo.*

7. Resolución del concurso

El estudio y preselección de los logotipos presentados se realizará por un jurado nombrado por la Directiva de la Banda de Música

Dicho jurado, con los asesoramientos técnicos que estime pertinentes, realizará una selección de los trabajos presentados y elegirá el logotipo.

8. Fallo

El autor o autores que resulten seleccionados, con la sola presentación de los trabajos a concurso, aceptan estas bases y renuncian en favor del Ayuntamiento de Alfacar, a todos los derechos de explotación vinculados a la propiedad industrial e intelectual. En consecuencia, el Ayto. de Alfacar, y en particular, la Banda Municipal, como titular del logotipo podrá utilizarlo, comercializarlo y reducirlo como estime oportuno. Corresponderá al Ayuntamiento de Alfacar asimismo la inscripción en el registro de la propiedad industrial.